



EE.UU. Departamento de Justicia  
Oficina Federal de Prisiones  
Institución Correccional Federal  
Big Spring, Texas

---

# Institución Suplemento

OPI: Servicios Correccionales  
Number: BIG 5267.08D  
DATE: 19 de agosto 2011  
SUBJECT: Regulaciones de Visita

---

1. PROPÓSITO: El propósito de este suplemento institución es proporcionar instrucciones locales para aplicar los procedimientos tal como se indica en la Declaración del Programa sobre Preso visita. Este suplemento debe leerse en conjunción con la declaración del programa de gobierno para una comprensión completa de todos los reglamentos aplicables.
  
2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: Es la intención de la Institución Correccional Federal y el campamento satélite, Big Spring, Texas, que los presos mantienen relaciones saludables y constructivas con sus familias y amigos
  
3. DIRECTIVAS DE AFECTADOS:
  - a. Directivas Rescindidas:  
Institución Suplemento BIG 5267.08C, fecha (11/20/10).
  
  - b. DIRECTIVAS de Referencia:  
PS 5267.08 Regulaciones de Visita, fecha (5/11/06).
  
4. NORMAS REFERENCIA:
  - a. Asociación Estadounidense de Normas Correccional de Instituciones Correccionales de Adultos, 4 Edición: 4-4156, 4-4267, 4-4498, 4-4499, 4-4500, 4-4501, 4-4503, 4-4504 y.
  
5. PROCEDIMIENTOS: Es responsabilidad del Equipo de la Unidad

de educar a los reclusos sobre las visitas a los procedimientos. Si, durante el Proceso de Admisión / proceso de orientación, un preso prevé la visita de miembros de la familia inmediata (cónyuge, hijos, padres, hermanos, hermanas, padrastros y padres adoptivos), deberá presentar sus nombres a su Consejero de la Unidad. Una vez finalizado el Programa de Admisión / Orientación, una lista permanente, para incluir a la familia inmediata, otros parientes o amigos, se preparará. Para llevar a cabo esto, el preso obtendrá el cuestionario adecuado y la forma de liberación de la información (BP 629) por cada visitante potencial y será responsable de enviar a cabo y garantizar que se devuelven al equipo de la unidad para su revisión. Estos visitantes se colocará en la lista aprobada después de una investigación adecuada de las fuentes habituales, es decir, previo a la sentencia informe, EE.UU. agente de libertad condicional, las agencias policiales locales, individuales, etc que se trate, en los casos en que se ha rechazado el visitante propuesto, el preso en cuestión será notificado por el Equipo de la Unidad. El preso será responsable de notificar a los visitantes potenciales de la decisión del equipo de la unidad y para el envío de los visitantes aprobó una copia de las regulaciones de visita y folleto del visitante. El interno podrá solicitar que los visitantes añadido a una lista de visita en cualquier momento. A excepción de los miembros de la familia inmediata, como se señaló anteriormente, las personas que no han sido aprobados por el Equipo de la Unidad no se le permitirá visitar. Para que una persona que no es un miembro de la familia inmediata de ser aprobado, el preso debe haber conocido el visitante propuesto (s) antes de su encarcelamiento. La aprobación del Warden, deberá obtenerse la excepción a esta regla. Esta regla se aplica a todos los reclusos sin importar el nivel de seguridad de la institución.

- 1) Es responsabilidad del Equipo de la Unidad de actualizar el sistema informático de visita, proporcionar una copia impresa del preso aprobó la lista de visitas y colocarlo en el archivo central del recluso y en los archivos difícil mantenerse en el vestíbulo. Los archivos difícil mantenerse en el hall

de entrada será el sistema de copia de seguridad para el programa de computadora visitando.

2) El Equipo de la Unidad será responsable de la eliminación de archivos de visita de los reclusos de ser liberado, transferido o de otra manera permanente cese en el servicio, sobre una base semanal.

La capacidad máxima de la sala de visitas es de 250. Cuando la sala de visita se convierte en hacinamiento, el Teniente de Operaciones y el Oficial de Institución de servicio será notificado por la visita oficial de la sala. La Sala de Visita Oficial de compilar una lista de los visitantes un listado de direcciones en un cincuenta (50) millas de radio de la zona de Big Spring y su frecuencia de visitas. Después de la lista ha sido recopilada, el Teniente de Operaciones y / o institución oficial del deber le explicará la situación de hacinamiento a los visitantes, y pedir voluntarios para poner fin a su visita. En caso de hacinamiento todavía existen, el IDO o Teniente de Operaciones notificará a los cinco primeros grupos en la lista que sus visitas se dará por terminado debido a las condiciones de hacinamiento. En caso de cese obligatorio de ser necesario, el IDO terminará no menos de cinco grupos, y no más allá de lo necesario, para eliminar las condiciones de hacinamiento.

6. **Horario de visitas:** Visita se lleva a cabo los sábados, domingos, días feriados y estoy desde las 8:00 hasta las 3:00 pm en el FCI y el Campo de satélite.
7. **La frecuencia de visitas y número de visitantes sistema de puntos:** Cada preso FCI se asignarán seis (6) puntos en el primero de cada mes. Un punto será deducido cada vez que un preso tiene una visita. Feriados federales no se deducirá de la visita del preso puntos. Los presos se permitió seis puntos cada mes, sin puntos de arrastre. Reclusos FPC están exentos de el sistema de puntos.

Visita se llevará a cabo en la sala de visitas. Los visitantes no se les permitirá salir de la institución y regresar de nuevo en el mismo día. Cada recluso se le

permitirá no más de cinco (5) Visitas a la vez, incluyendo niños y bebés.

Todos los visitantes, con la excepción de los menores de dieciséis años, debe mostrar un gobierno de identificación con foto válida emitida antes de ser permitido en la institución. La identificación será devuelta al término de la visita. El Frente Lobby Oficial requerirá al visitante para firmar el visitante de inicio de sesión de registro y completar el formulario de Notificación a los visitantes (Disponible en la "G" unidad o BOPDOCS). Cuando se ha completado, el Frente Lobby Oficial de la pregunta del visitante acerca de los puntos de contrabando establecidas en la Notificación a la forma del Visitante.

8. **Artículos Permitidos**

Los visitantes que entran la FCI y FPC están sujetos a una búsqueda. Sólo un (1) pequeño (tamaño medio galón) de cerco claro, transparente, o un contenedor zip lock transparente / bolsa puede tener en la institución y el SCP, y todos los contenedores o bolsas se abrió y buscó en la presencia del visitante por el personal. 20,00 dólares en moneda y la moneda está permitido en la institución por viajero adulto. Moneda será en \$ 1.00 (uno) y \$ 5.00 (cinco) billetes de un dólar. Si es necesario que los objetos sean retirados de la bolsa, el visitante se le pedirá que lo haga. El visitante puede ser necesario eliminar de los elementos de la institución considera que el contrabando. (Los teléfonos celulares están prohibidos.) Personal notificará al Teniente de Operaciones IDO y si un visitante que parece estar bajo la influencia de intoxicantes. Los visitantes que parecen estar bajo la influencia de bebidas alcohólicas se le negará la entrada en la institución.

Los visitantes que tengan los artículos no permitidos en el interior de la institución se dirigirá para almacenar los artículos en sus vehículos. Los visitantes pueden utilizar armarios en el vestíbulo del Frente para el almacenamiento de elementos no permitidos dentro de la institución si no hay otras opciones disponibles. Los visitantes que necesiten utilizar estos armarios se emitirá una clave por el ordenador del vestíbulo y se les exigirá que firmen el

tema local de libro de registro mantenido por el Oficial de Vestíbulo. El Campamento Visita Oficial de notificar a la recepción oficial en el caso de que un visitante Campamento tiene que usar un armario. Al finalizar la visita, el visitante volverá la clave para el Oficial de Vestíbulo. Los visitantes con grandes cantidades de papel moneda no se le permitirá colocar el dinero en las taquillas en el pasillo delantero. Se les pedirá a garantizar el dinero de la institución. Los visitantes no pueden salir de cualquier artículo con el personal para su custodia personal, ni se permite asumir la responsabilidad de la propiedad de un visitante.

Todos los visitantes deben pasar de la caminata a través del detector de metales y todos los objetos personales deben pasar por la máquina de rayos X. Los visitantes también pueden ser obligadas a someterse a una búsqueda que utiliza un dispositivo de espectrometría de ION. Además, el personal puede requerir un visitante a someterse a un cacheo, incluyendo la búsqueda de cualquier artículo de propiedad personal, como condición para permitir o continuar una visita. Visitantes negarse a someterse o ajustarse a los procedimientos de búsqueda autorizado se le negó la entrada a las zonas de Mesa y de las instalaciones, o la obligación de salir. Búsquedas visuales de las personas sólo pueden llevarse a cabo cuando hayan sido autorizados por el Alcaide en caso de sospecha razonable de que el tema se dedica, o tratar de participar en actividades prohibidas, incluida la posesión de objetos prohibidos.

Búsquedas visuales deben llevarse a cabo fuera de la vista de los demás, en las zonas que pueden obtenerse de la entrada inesperada.

A excepción de emergencias, según lo autorizado por el Guardián, búsquedas visuales deben ser realizadas por personal del mismo sexo que la persona que está siendo buscado.

Sillas de ruedas se le permitirá, personal visualmente comprobarlo antes de la entrada.

Si usted tiene alguna necesidad médica especializada de equipos, es decir, marcapasos, prótesis, medicamentos para salvar vidas, etc, o cualquier otra indicación médica por qué no puede pasar por el detector médica que debe proporcionar la documentación médica de los mismos. Si no puede pasar por el detector médica por estos motivos que serán objeto de un registro manual.

El sistema de timbre se utilizarán durante el procesamiento de los visitantes. Los visitantes se alinean en el vestíbulo principal de la institución para recibir y completar la documentación requerida de forma normal. Una vez completada la documentación al visitante le dará al Oficial del vestíbulo del Título 18 y gobierno válida identificación con foto emitida de para todos los adultos que visitan un recluso. El responsable de la sala de esperar dar al visitante un timbre y anotar el número de timbre en la parte superior del Título 18. Todos los visitantes de un recluso que se aconseja tomar el timbre y esperar dentro de su vehículo hasta que el timbre alertas. Una vez que el Oficial de Vestíbulo está listo para procesar el grupo de visitantes, la alarma se activará. Los visitantes llegan al vestíbulo y se procesan a través de. Si hay más visitantes a continuación, zumbadores, los visitantes restantes permanecerán en fila delante de la entrada. La siguiente persona en línea le dará al Oficial del Vestíbulo Título 18, las licencias y siga el mismo procedimiento que el anterior y esperar dentro de sus vehículos.

Una vez que haya terminado el proceso, los visitantes se estampará un sello de ultra-violeta en la parte superior de la mano derecha o izquierda. La mano del visitante se puede comprobar con una luz ultravioleta al entrar y salir de la institución para ayudar en la verificación de su identidad. Los visitantes podrán tomarse y regresar de la sala de visitas sólo con escolta personal. Sólo diez (10) visitantes serán escoltados a la vez (incluyendo niños).

Visitas para el Campamento Penitenciario Federal será procesado por la Sala de Visita Oficial de Campo. Los requisitos y restricciones para los internos de visita en

el campamento de una prisión federal serán las mismas que las de la FCI, con la excepción de que un sello en la mano y el detector de metal no es necesario que los visitantes Camp. Visitas para el Campamento Penitenciario Federal se estacione en la parte trasera del edificio de 300 y entrar por la puerta trasera del campamento sala de visitas. Campamento de los visitantes no se permitirá estacionar delante del edificio de 300 o en el estacionamiento principal de la FCI.

Las personas que se les ha negado la entrada en la sala de visitas, o las personas dando a los visitantes un paseo, no se permitirá que esperar en el estacionamiento o en la propiedad institucional. Esto incluye a los niños y las mascotas. Si los visitantes se les niega la entrada debido a una decisión de la OID o el Teniente de Operaciones, el Oficial de Vestíbulo presentará un memorándum al capitán, documentando la razón se le negó la visita.

Los visitantes son prohibidos de traer animales en los terrenos de la institución a menos que el animal es un perro que ayuda a las personas con discapacidad, con la certificación que el perro está entrenado para tal fin. A no ser aprobado previamente por el director, un visitante no llevar los documentos personales o documentos legales en la institución. En ningún caso, un preso poder mantener los materiales transportados a la institución por un visitante. Los alimentos sólo se permite en la sala de visitas son los artículos comprados en las máquinas expendedoras ubicadas en la sala de visitas. La única excepción a esto será biberones y comida para bebés. Los biberones de leche se han pre-mezclado o fórmula sellada en el recipiente original. Alimentos comprados en la sala de visitas debe ser consumido durante la visita. Todos los botes de basura, contenedores y alimentos no consumidos serán eliminados por el preso o sus visitantes antes de salir de la sala de visitas.

9. Visitas oficiales

Los visitantes oficiales se definen como los visitantes del Departamento de Justicia, del Departamento de Estado, el Poder Judicial, los miembros del Congreso y las agencias

locales de aplicación de la ley. Todos los visitantes deben pasar de la caminata a través del detector de metales y todos los objetos personales deben pasar por la máquina de rayos-X. Después de que el lobby ha determinado que estos visitantes no tienen en su poder cualquier tipo de armas, estupefacientes, municiones, cuchillos, u otro contrabando, que será acompañado por el personal a través de la poterna. Tras la celebración de la visita, el personal de escolta a los visitantes a través de la poterna entrada principal y firmar fuera de la institución. Estas visitas oficiales no están obligados a llevar el sello de identificación por medio de un negro claro, sin embargo, se les entregará un gafete de visitante para ser usado durante su visita en la institución.

10. Los niños

Los visitantes que son 16 o 17 años de edad y no acompañados por un padre o tutor legal debe contar con la aprobación por escrito del padre o tutor legal y tener una identificación con foto legales antes de la visita. La identificación debe ser una valida aprobada por el gobierno. Los niños menores de 16 años de edad deben estar acompañados por sus padres o tutor legal que se le permita a la institución.

11. Preso Código de Vestimenta

Los reclusos que se llama para una visita deberá estar debidamente ataviados. Los presos se gastará institución emitió pantalones caqui, camisas de color caqui, y la institución emitió zapatos en la sala de visitas. Sin zapatos tenis se permitirá en la sala de visitas, ni los presos se les permite llevar ropa personal en la sala de visitas. Publicados chaquetas de invierno se pueden usar durante el tiempo frío. Los presos que tienen una restricción de zapatos blandos se deben usar zapatos de autobuses durante las horas de visita. Presos de la unidad será vestido con monos naranja.

Los presos serán necesarios para producir y entregar su tarjeta de comisario a la visita oficial de la sala con fines de identificación. Al final de la visita, el preso debe estar correctamente identificados mediante la utilización de su tarjeta de comisario.

Un preso se permite traer a la sala de visitas los siguientes elementos: Un peine, un pañuelo, un anillo de bodas, un collar con un medallón religioso o un sombrero religioso.

**NOTA:** Los presos no se les permite llevar dinero o fotos de el área de visita.

Los presos no pueden continuar con el área de visita hasta que su nombre ha sido llamado por el sistema de instituciones públicas, dirección, o que se notifique lo contrario por parte del personal que informe a la Sala de Visitas.

12. **Las visitas especiales**

Las visitas especiales, de una sola vez, durante el horario normal de de visita , debe ser aprobado previamente por el Warden . Estos pueden incluir miembros del clero, grupos comunitarios, futuros empleadores o ex, patrocinadores y asesores de Libertad Condicional. El requisito de la existencia de una relación establecida antes del confinamiento no se aplica a los visitantes en esta categoría.

Todas las visitas por parte del clero debe ser aprobado tanto por el capellán de la institución y el equipo interno de la Unidad. Todas las visitas especiales se organizarán, coordinado y supervisado por el Equipo de la Unidad, con la excepción de las visitas por parte del clero, que serán coordinados y supervisados por el capellán.

Durante las horas normales de visita, la Sala de Visitas Oficial de supervisar la visita. Durante las horas de visita no, estas visitas serán supervisadas por el Equipo de la Unidad.

13. **Visitas de Abogado**

El Guardián permitirá las visitas de un preso retenido, nombrado o futuros abogados en materia legítima de una relación abogado-cliente o por un abogado que desea entrevistar a un preso en calidad de testigo. El Guardián

en general, no puede limitar la frecuencia de las visitas de los abogados como el número de visitas depende de la naturaleza o urgencia de las cuestiones jurídicas implicadas. Las visitas del abogado debe tener lugar durante el horario normal de de visita , perose puede arreglar una visita especial en los días menos los días de visita si es necesario . Una cita para una visita del abogado se hizo con el equipo de la unidad por lo menos 24 horas antes de la visita deseada. Abogados visitante se requiere para producir una licencia de conducir estatal válida y una tarjeta de identificación válida del Estado de Abogados para visitar. Las visitas del abogado se llevará a cabo en la sala de visitas y será libre de la supervisión auditiva. El Equipo de la Unidad proporcionará la supervisión de las visitas realizadas durante el abogado no día de visitas.

Si el vídeo y / o equipos de audio es necesario durante la visita legal, la aprobación por escrito debe ser obtenido antes de la visita del Guardián.

14. **Consulares de Visitantes**

Los reclusos que sean nacionales de un país extranjero se permitirá la visita de la representante consular de ese país en asuntos de negocios legítimos. Estas visitas se solicitará y se llevó a cabo en la misma forma que las visitas de abogado. El requisito de la existencia de una relación establecida antes del confinamiento no se aplica a los visitantes consulares.

15. **Visitante de Negocios**

Es la política de la Oficina Federal de Prisiones que ningún recluso se le permitirá participar activamente en un negocio o profesión mientras cumplía una sentencia federal. Un preso que se dedicaba a un negocio o profesión antes de ser confirmado se espera que delegar la facultad de la operación o de la empresa a otras personas. En la medida de lo posible, los asuntos de negocios que requieren la atención del preso debe ser resuelto a través de correspondencia. Sin embargo, el Guardián puede aprobar una visita especial a fin de ayudar al recluso en la protección de sus intereses financieros y de recursos. Antes de la

visita de esta naturaleza puede ser permitido, debe ser determinado por el Encargado de que el negocio es de carácter legítimo y que la sustancia de la visita no se puede lograr a través de otros medios (es decir, teléfono, correspondencia, etc.) El lugar, fecha y duración de esta visita será determinado antes de la visita. El departamento que solicita el visitante de negocios (s) son responsable de hacer los arreglos para la visita, y proporcionar la supervisión durante la visita.

16. **Media Visitas**

Un representante de los medios de comunicación que desee visitar fuera de sus funciones oficiales deben calificar como un visitante regular o, en su caso, una visita especial.

17. **Las personas con antecedentes penales Penal**

Pide a recibir una aprobación especial o regular visitando a los ex reclusos o personas con antecedentes penales serán evaluados de forma individual. Si un preso de la Unidad de Equipo considera que tales visitas sería provechosa y constructiva, los procedimientos que se tendrán:

1) Consulte con la libertad condicional al visitante propuesto / agente de libertad condicional, si bajo la supervisión

2) Enviar un memorándum con la visita de información que justifique al Jefe para su aprobación

Si se aprueba, de lugar en la lista aprobada de visita

18. **Visitantes Código de Vestimenta**

Todos los visitantes serán debidamente ataviado al entrar en la institución a la visita. Los visitantes no pueden usar ropa reveladora como mangas, blusas sin tirantes o pelo, vestidos o camisetitas, camisas sin mangas, vestidos o faldas largas con aberturas en el centro o al lado, minifalda o una envoltura alrededor de las faldas, ajustado, ceñido o ver a través de prendas de vestir (incluyendo ver a través de las camisas con una camiseta debajo), blusas de cuello en V profundo, camisas o

vestidos, pantalones cortos o faldas no pueden ser usados por encima de la rodilla.

Otra ropa prohibida incluye gorras, sombreros y bufandas de cualquier tipo, largos abrigos, suéteres y chaquetas que tienen capuchas adjunto o se extienden por debajo de la rodilla, prendas de vestir de cualquier tipo que simbolizan la actividad del club o de pandillas o afiliación a una pandilla, la ropa con la actividad sexual u ofensivo lenguaje impreso en ellos, blusas o camisas de estómago (camisas se metió en el cinturón de seguridad o para todas las edades a los visitantes de 4 años) Camisetas redes de pesca, pantalones, o cualquier otro artículo de ropa, ropa de lycra o spandex, pantalones cortos deportivos / chándales (ropa material) / trajes de viento, jerseys del Athletic, trajes de baño, pantuflas, o cualquier zapatos con punta abierta, cualquier color caqui o de camuflaje en la ropa de color. Chaquetas no se puede utilizar para cubrir una camisa no autorizado. Todos los artículos de metal que no se borrará el detector de metales para incluir la perforación del cuerpo, el exceso de metal en la ropa, y debajo de los cables en los sujetadores no están permitidos

Si el lobby frente o visita oficial de la sala determina que un visitante no está bien vestida, se le pondrá en contacto con el Teniente de Operaciones y / o IDO para determinar si negar o cancelar la visita. Sin sombreros se permitirá para ser usado por los visitantes dentro de la institución.

19. **Supervisión de Visitas**

A los niños les sea requerida para mantener el control de los niños en todo momento. Los niños deben tener supervisión cuando están en la sala de visitas. El no hacerlo puede resultar en la terminación de una visita. Los visitantes no pueden ocupar más de un asiento en el área de visita y no pondrá sus pertenencias en los asientos con el fin de la reserva cuando no estén ocupadas. Los presos y los visitantes serán informados cuando la conducta es inapropiada. Cuando el comportamiento no deseado continúa, el Teniente de Operaciones y / o IDO será contactado para la autorización de suspender la visita. Un memorándum será

presentado por la visita oficial de la sala al capitán con una copia al Director de la Unidad. Los presos no son permitidos en el área infantil designado.

Los presos que requieren el uso del baño se mantendrá bajo la supervisión del personal constante.

Es responsabilidad de la visita oficial de la sala para asegurar que todas las visitas se llevan a cabo de manera tranquila, ordenada y digna. La política de la Oficina Federal de Prisiones permite a los visitantes y los reclusos un corto beso y abrazo al principio y al final de una visita. La celebración de las manos durante la visita es permisible, pero no hay contacto físico está permitido. Si se determina que un interno o visitante está en violación de este reglamento, la visita puede ser terminada, y el preso puede ser sujeto a acción disciplinaria. Un preso no se le permite recibir a un visitante de los paquetes, cartas, artículos de comida, dinero o regalos de fuera de la institución. Si hay razones para creer que los materiales se están pasando que puedan constituir contrabando, o de otra manera en violación de la política o las leyes, la material será confiscado y la visita puede ser terminada, ya sea por el Teniente de Operaciones o el IDO. Todos los casos dudosos se refiere al Oficial Administrativo de Turno.

El Teniente de Operaciones o IDO son el único personal autorizado para terminar la visita.

La Sala de Visita Oficial de no aceptar artículos o regalos de ningún tipo para un preso, esto incluye dinero o cualquier otra forma de moneda para su depósito en cuenta del comisario del preso. medicamentos salvavidas para los visitantes la posibilidad de visita oficial del sitio durante las visitas.

20. Los internos en el Hospital Local

Las visitas normalmente no se permitirá mientras estaba recluido en un hospital de la comunidad. Se pueden hacer excepciones en una base caso por caso, pero por lo general,

sólo se considera si un recluso es el serio / lista críticamente enfermos o si el preso ha extensa hospitalización. Todas las solicitudes de visita, mientras que un preso se encuentra en el hospital de la comunidad se remitirá a la HSA. La HSA se comunicará con el enlace de la comunidad y el Director Clínico para determinar la naturaleza de la hospitalización. Si el preso cumple con los criterios médicos adecuados, la HSA se remitirá la solicitud al Capitán para atender las preocupaciones correccional. Todos los visitantes deben estar en la lista aprobada de visita del recluso o deben ser verificables a través de la pre-sentencia Informe. Sólo los miembros de la familia inmediata o designados familiares serán considerados para la visita. Si el preso se ajuste a los criterios médicos y penitenciarios, la solicitud será enviada desde la ASC a través del Capitán, el director adjunto y al Jefe para su aprobación final.

Durante las horas fuera de servicio, la HSA se paginado para verificar la información médica y de cualquier otra consideración anterior visita. El IDO en contacto con el capitán de orientación y / o aprobación. Puesto que todas las visitas al hospital de la comunidad deben ser aprobados con anticipación, esto sólo debe ocurrir cuando el recluso se encuentra hospitalizado como una emergencia médica. Una vez que una visita al hospital de la comunidad es aprobada, los visitantes deben reportarse a la institución para su procesamiento y para garantizar que se completan los formularios adecuados. El Teniente de Operaciones, Oficial de Recepción Lobby, Centro de control oficial, y los agentes de vigilancia, el preso será notificado. Además, la ASC notificará al enlace apropiado del hospital. No hay visitas por cualquier motivo se autorizará sin previa autorización. Además de las restricciones impuestas por la Oficina de Prisiones sobre visitando los reclusos hospitalizados, la política de visitas del hospital y el médico que lo atiende le seguirá.

21. **Detención o de segregación**

Un preso en detención administrativa o de segregación disciplinaria normalmente pueden recibir visitas de conformidad con las mismas reglas y regulaciones que se

aplican a los reclusos de la población en general, proporcionando esas visitas no representan una amenaza para la seguridad y el funcionamiento ordenado de la institución. En tales casos, el Guardián puede autorizar a los procedimientos especiales de visita para evitar esa amenaza. La visita de A / D y D / S internos serán separados de visitas regulares en un espacio reservado en la sala de visitas.

El personal siempre buscará las separaciones antes de cualquier preso es escoltado a la visita.

22. **Admisión y Estado de remanente**

El Guardián puede limitar a la familia inmediata del recluso visitas durante el plazo de admisión de orientación o de remanentes donde no hay ni una lista de visita de una entidad que ceda ni otra verificación de visitantes propuestos.

23. **Localización**

FCI Big Spring está localizado en 1900 Avenida Simler, Big Spring, Texas 79720. La institución está dentro de los límites de la ciudad Big Spring en el lado oeste de la ciudad. Si viaja hacia el este por la Interestatal 20 tomar la salida 174, a la izquierda en la autopista 80 / Bus 20, gire a la derecha en una milla en la carretera base aérea, esta carretera se convertirá en Simler Dr. continuación, siga las señales direccionales publicado en pista. Si viaja al oeste Continuará recto por la carretera 80/Bus 20, gire a la derecha en una milla en la carretera base aérea, esta carretera se convertirá en Simler doctor, a continuación, siga las señales direccionales publicado en pista. El servicio de taxi está a disposición de la institución a través de grandes Taxi primavera Servicio al 432-267-4505. Hotel y restaurante alojamiento están disponibles en la zona. Puede ponerse en contacto FCI Big Spring llamando 432-466-2300.

24. **Mascotas**

Los visitantes no están autorizados a traer animales a motivos institucionales, a excepción de los animales que ayudan a las personas con discapacidad. El visitante debe

proporcionar al personal con la certificación de que el animal está entrenado para tal fin.

Todos los visitantes personal de la Sala recuerda que un alto grado de profesionalismo se requiere cuando se trata con el público.

  
\_\_\_\_\_  
K. Edenfield, Guardián

  
\_\_\_\_\_  
Fecha

Anexo 1 - Reglamento de Visitas

BIG 5267.08D  
19 de agosto, 2011  
Archivo adjunto 1 Page 4  
EE.UU. Departamento de Justicia  
Oficina Federal de Prisiones  
Institución Correccional Federal  
1900 Simler Avenida  
Big Spring, Texas 79720

## Regulaciones de Visita:

### Horario de visita

Sábado, domingo y días feriados federales 8:00 am a 3:00 pm.

### Bienvenido

Le damos la bienvenida a FCI Big Spring y esperamos que su visita sea placentera. Las familias y amigos de los hombres en FCI Big Spring es su primer contacto con la comunidad. Por lo tanto, la visita se hace mucho más importante durante este tiempo. Debido a la especial naturaleza de la institución y nuestra preocupación por la seguridad y el bienestar de los hombres aquí, hemos desarrollado las siguientes instrucciones y reglamentos que le pedimos que siga.

Los visitantes no se llega a la institución más temprano de las 8:00 am Los visitantes deben llegar antes de las 2:00 de la tarde o que no se le permitirá visitar.

Todos los visitantes deben ser verificados y / o aprobados de antemano por Equipo de la Unidad del preso antes de la visita. Normalmente, no más de cinco (5) visitantes, incluidos los niños, se le permitirá visitar a la vez.

Los visitantes menores de dieciséis (16) años de edad deben estar acompañados por un padre o tutor legal. Los visitantes serán responsables de mantener a los niños bajo su control directo y la supervisión en todo momento.

### Aparcamiento

El lado norte de la zona de aparcamiento para el FCI ha sido designada para el estacionamiento de visitantes. Los visitantes del campamento satélite debe parque detrás del campamento de sala de visitas, Edificio # 300. Animales domésticos (a excepción de perros guía de asistencia) no están permitidos en terrenos de la institución y no se puede dejar en los vehículos estacionados. Los visitantes y / o visitantes no autorizados no están autorizados a esperar en sus vehículos en el estacionamiento. Todos los vehículos deberán cerrarse con llave y no puede contener artículos prohibidos como armas de fuego, municiones, explosivos, drogas o estupefacientes o bebidas alcohólicas. Todos los visitantes y sus vehículos están sujetos a la búsqueda.

### Advertencia

Es un delito federal para traer sobre la base de ninguna institución armas, estupefacientes, drogas o contrabando. Título 18, Código de los EE.UU., Sección 1791, establece una pena de privación de libertad no mayor de veinte (20) años, multa de no más de \$ 250,000, o ambos, para las personas que presten, o intentos de prever, a una nada recluso sin el conocimiento y consentimiento del Warden. Todas las personas que entran en estos locales están sujetos a registros rutinarios de su persona, la propiedad (incluyendo vehículos y taquillas), y paquetes. Esta búsqueda puede incluir el uso de un dispositivo de detección de drogas. El Guardián, en caso de sospecha razonable de que una persona puede ser la introducción de contrabando o de manifiesto las acciones que de otra forma podría poner en peligro la seguridad de la institución, la seguridad o el buen orden, podrá solicitar a la persona, como requisito previo a la entrada, para someterse a una inspección visual, cacheo, pruebas de control de la orina, la prueba de alcoholemia, o una prueba equivalente. Un visitante tiene la opción de rechazar cualquiera de los registros, pruebas o procedimientos de entrada, con el resultado que el visitante no se permitirá la entrada en la institución. Dar o recibir nada a / de un preso puede resultar en la terminación de la visita y la suspensión o cancelación de los privilegios de visita.

### Vestimenta del visitante

Los visitantes se espera que use su buen juicio y el gusto en el vestir. Las personas que se visten provocativamente modestia o se le puede negar los privilegios de visitar. Consulte la página tres (3) y cuatro (4) para obtener una lista de prendas de vestir no autorizadas.

### Inscripción de visitantes

A su llegada a la institución, el tiempo de procesamiento puede superar los 30 minutos cuando hay un gran grupo de visitantes a la espera de ser procesados in Partiendo de la sala de visitas puede requerir varios minutos debido a los procedimientos necesarios para el procesamiento de los visitantes. Los visitantes, 16 años y mayores, deben tener una identificación con foto

19 de agosto, 2011

Archivo adjunto 1 Page 4

con ellos como su licencia de conducir, tarjeta de identificación emitida por el estado, pasaporte, u otra identificación oficial con fotografía. Si un visitante no presentar identificación con fotografía, el visitante no se le permitirá visitar.

#### **Procesamiento**

El sistema de timbre se utilizarán durante el procesamiento de los visitantes. Los visitantes se alinean en el vestíbulo principal de la institución para recibir y completar la documentación requerida de forma normal. Una vez completada la documentación al visitante le dará al Oficial del vestíbulo del Título 18 y las licencias de conducir para todos los adultos que visitan un recluso. El responsable de la sala de espera dar al visitante un timbre y anotar el número de timbre en la parte superior del Título 18. Todos los visitantes de un recluso que se aconseja tomar el timbre y esperar dentro de su vehículo hasta que el timbre alertas. Una vez que el Oficial de Vestíbulo está listo para procesar el grupo de visitantes, la alarma se activará. Los visitantes llegan al vestíbulo y se procesan a través de. Si hay más visitantes a continuación, zumbadores, los visitantes restantes permanecerán en fila delante de la entrada. La siguiente persona en línea le dará al Oficial del Vestíbulo Título 18, las licencias y siga el mismo procedimiento que el anterior y esperar dentro de sus vehículos.

Si usted tiene alguna necesidad médica especializada de equipos, es decir, marcapasos, prótesis, medicamentos para salvar vidas, etc, o cualquier otra indicación médica por qué no puede pasar por el detector médica que debe proporcionar la documentación médica de los mismos. Si no puede pasar por el detector médica por estos motivos que serán objeto de un registro manual.

Todos los visitantes serán proyectadas para el contrabando metálica por medio de un paseo por el detector de metales y / o detector de metales de mano. Se recomienda que el uso de joyas limitarse, como todos los elementos metálicos deberá ser retirado para pasar por el detector de metales.

Cada visitante adulto deberá llenar el Formulario AP-224, "Notificación al Visitante", con respecto a la posesión de contrabando, y firmar una declaración que figura en la parte inferior de esta forma.

#### **Artículos Prohibidos**

Los presos están decoradas todo lo necesario para que los visitantes no llevar artículos o regalos de ningún tipo en la Sala de Visitas. Los artículos prohibidos incluyen, pero no se limitan a los siguientes elementos:

bolsos de mano (pequeñas bolsas de plástico claro el cambio es aceptable), cosméticos, paraguas, fotos, álbumes de fotos, cámaras, grabadoras, radios, mantas, aparatos de televisión, navajas, juegos electrónicos, juguetes, revistas, libros, goma de mascar, productos alimenticios, los cochecitos, las tazas de café, los suministros de picnic, manteles, cubiertos, termos, botellas deportivas, atléticas y equipos deportivos, etc, consulte la página tres (3) no para obtener una lista de otros elementos autorizados.

#### **Visitantes fuerte**

Los visitantes se les aconseja guardar objetos no permitidos en la institución en sus vehículos, sin embargo, si no hay otra opción disponible una cantidad limitada de taquillas están disponibles para uso turístico en la zona del vestíbulo, una llave de la taquilla se pueden obtener del responsable de la recepción durante el proceso. Se le debe devolver esta clave al responsable de la recepción antes de su salida de la institución. Todos los objetos dejados dentro de los armarios después de la celebración de las horas de visita serán considerados como contrabando y será objeto de decomiso.

#### **Artículos de Cuidado Infantil**

artículos de cuidado infantil para los visitantes con los niños para niños debe estar limitada por razones de seguridad. fórmula premezclada y otros líquidos o alimentos en envases sellados, originales sólo serán permitidos. Otros artículos de cuidado infantil se limitará a tres biberones, pañales seis, toallitas húmedas, una muda de ropa y dos mantas pequeñas. polvos de bebé, cremas, ungüentos, cuencos, tazas, etc, no están permitidos. Véase la página cuatro (4) no para los elementos autorizados.

Los baños están disponibles en el área de visita de habitaciones para las madres lactantes.

#### **Alimentos artículos y el dinero**

Los alimentos no pueden ser llevados a la institución, excepto como se describe anteriormente para el cuidado infantil. Los visitantes pueden comprar alimentos, bocadillos, dulces, etc en máquinas expendedoras ubicadas en el interior del cuarto de visita. Estos artículos deben ser consumidos durante la visita que el preso no se le permitirá tomar algo de la Sala de Visitas. Los visitantes se limitan a veinte dólares (monedas y \$ 1.00 y \$ 5.00 facturas) por persona adulta y se pide que el cambio necesario para las máquinas expendedoras.

El dinero no se puede dejar de ser colocado en la cuenta de un recluso. Se aconseja un giro postal por correo al preso como el método más rápido para depositar dinero en la cuenta de un preso.

#### **Información General**

Apropiadas abrazando y besando al principio y al final de una visita es aceptable, pero cualquier pantalla excesiva de afecto durante la visita que pueden tender a avergonzar a otros visitantes no se permitirán. Sentado en vuestras por los adultos, y tirado en el suelo está prohibido. Mientras que en la sala de visitas, los niños y los adultos se les prohíbe estar y por las mesas. Las tablas no se pueden mover en cualquier momento.

Normalmente, se le permitirá visitar las horas enteras visitando. En ocasiones, puede ser necesario limitar la cantidad de tiempo de visita con el fin de aliviar el hacinamiento. En este caso, los visitantes que residen en el área local y visita con frecuencia será el primero en tener terminado su visita. Los visitantes se les permite una visita por día. Los visitantes no pueden dejar o terminar su visita y regresar más tarde para continuar su visita en el mismo día.

Durante las emergencias de la institución, el Guardián puede terminar o suspender todas las operaciones para visitar la duración de la emergencia.

Normalmente, no más de cinco visitantes se les permitirá visitar a la vez. El incumplimiento de estas instrucciones puede resultar en la terminación de la visita y la suspensión o cancelación de los privilegios de visita.

Este material sólo tiene por objeto proporcionar una visión general de la normativa vigente y no aborda todos los temas. Si hay alguna pregunta acerca de las actividades de sala de visita, que deberán dirigirse a la visita oficial de la sala o el Oficial de Vestíbulo.

#### **Equipos Médicos Especializados**

Si usted tiene alguna necesidad médica especializada de equipos, es decir, marcapasos, prótesis, medicamentos para salvar vidas, etc, o cualquier otra indicación médica por qué no puede pasar por el detector médica que debe proporcionar la documentación médica de los mismos. Si no puede pasar por el detector médica por estos motivos que serán objeto de un registro manual.

#### **Localización**

FCI Big Spring está localizado en 1900 Avenida Simler, Big Spring, Texas 79720. La institución está dentro de los límites de la ciudad Big Spring en el lado oeste de la ciudad. Si viaja hacia el este por la Interestatal 20 tomar la salida 174, a la izquierda en la autopista 80 / Bus 20, gire a la derecha en una milla en la carretera base aérea, esta carretera se convertirá en Simler Dr. continuación, siga las señales direccionales publicado en pista. Si viaja al oeste Continuará recto por la carretera 80/Bus 20, gire a la derecha en una milla en la carretera base aérea, esta carretera se convertirá en Simler Dr. continuación, siga las señales direccionales publicado en pista. El servicio de taxi está a disposición de la institución a través de grandes Taxi primavera Servicio al 432-267-4505. Hotel y restaurante alojamiento están disponibles en la zona. Puede ponerse en contacto FCI Big Spring llamando 432-466-2300.

#### **ROPA NO AUTORIZADO (para incluir a niños de 4 años):**

- Vestidos, faldas, o mini-faldas largas con aberturas en el centro o lateral;
- Mini-faldas o envoltura alrededor de las faldas;
- Camisas sin mangas, tirantes o pelo, las blusas o vestidos;
- Cualquier otro elemento que revela la ropa;
- Por estrecho margen, la forma-guarnición o ver a través de la ropa. Esto incluye ver a través de las camisas con una camisa por debajo;
- Blusas de cuello en V profundo, camisas o vestidos;
- Pantalones cortos o faldas no pueden ser usados por encima de las rodillas;
- Camisetas del tanque-tapa;
- Gorras, sombreros y bufandas de cualquier tipo;
- Abrigos largos, suéteres y chaquetas que tienen capuchas adjunto o se extienden por debajo de la rodilla;
- Ropa de cualquier tipo que simbolizan club o actividad de pandillas o afiliación a una pandilla;
- Ropa con lenguaje sexual u ofensivo impreso en ellos;

Halter tops o camisas de estómago. Las camisas serán metidos en el cinturón de seguridad o para todas las edades a los visitantes de 4 años;

Camisetas de pescados netos, pantalones o cualquier otro artículo de ropa;

Lycra o spandex prendas de vestir;

Athletic cortos / pantalones de chándal (material de tela) / trajes de viento, jerseys Athletic

Trajes de baño;

Zapatillas;

Ducha zapatos, "flip-flop" zapatos tipo, o cualquier zapatos con punta abierta;

Cualquier ropa caqui o de camuflaje de color;

Una chaqueta no puede encubrir una camisa no autorizadas;

Sombreros;

**Todos los artículos de metal que no se borrará el detector de metales para incluir la perforación del cuerpo, el exceso de metal en la ropa y en hilos de sostén.**

### **ARTÍCULOS NO AUTORIZADO:**

Armas, municiones, navajas de bolsillo, esposas, llaves de esposas de cualquier tipo;

Cosméticos de cualquier tipo;

Los aparatos electrónicos, teléfonos celulares, juegos y juguetes de cualquier tipo;

Paquetes de cigarrillos, encendedores de cigarrillos, pipas y tabaco de mascar;

Fotos, discos y material fotográfico;

Reproductores de MP3, radios, casetes, a pie-man y los dispositivos de grabación;

no más de tres (3) botellas de bebé con la leche o fórmula premezclada sellado en su empaque original;

no más de tres (3) envases de comida para bebés (sin vidrio) en envases sellados originales;

no más de seis (6), pañales para bebés;

no más de dos (2) Fundas recibir por edades de los niños de 0-12 meses;

no más de un (1) Cambio de ropa por edades de los niños de 0-12 meses;

Recipientes de vidrio y latas;

Polvo de bebé, ungüentos cuencos, tazas, y cremas;

Monederos, carteras, bolsos cambio, el bebé limpie los recipientes y bolsas de pañales que no se vea a través de;

Bolígrafos, lápices, papelería y documentos de cualquier tipo;

Revistas, libros, y la Biblia;

Paquetes, cartas o regalos;

Gafas de sol;

Paraguas;

Caramelos, chicles o alimentos de cualquier tipo;

Comer y beber utensilios;

Portabebés y coche

### **Artículos Permitidos**

Los visitantes que entran la FCI y FPC están sujetos a una búsqueda. Sólo un (1) pequeño (tamaño medio galón) de cerco claro, transparente, o un contenedor zip lock transparente / bolsa puede tener en la institución y el SCP, y todos los contenedores o bolsas se abrió y buscó en la presencia del visitante por el personal. 20,00 dólares en moneda y la moneda está permitido en la institución por viajero adulto. Moneda será en \$ 1.00 (uno) y \$ 5.00 (cinco) billetes de un dólar. Si es necesario que los objetos sean retirados de la bolsa, el visitante se le pedirá que lo haga. El visitante puede ser necesario eliminar de los elementos de la institución considera que el contrabando. (Los teléfonos celulares están prohibidos.) Personal notificará al Teniente de Operaciones IDO y si un visitante que parece estar bajo la influencia de intoxicantes. Los visitantes que parecen estar bajo la influencia de bebidas alcohólicas se le negará la entrada en la institución.

BIG 5267.08D

19 de agosto, 2011

Archivo adjunto 1 Page 4

Todos los visitantes deben pasar de la caminata a través del detector de metales y todos los objetos personales deben pasar por la máquina de rayos X. Además, el personal puede requerir un visitante a someterse a un cacheo, incluyendo la búsqueda de cualquier artículo de propiedad personal, como condición para permitir o continuar una visita. Visitantes negarse a someterse o ajustarse a los procedimientos de búsqueda autorizado se le negó la entrada a las zonas de Mesa y de las instalaciones, o la obligación de salir. Búsquedas visuales de las personas sólo pueden llevarse a cabo cuando hayan sido autorizados por el Alcaide en caso de sospecha razonable de que el tema se dedica, o tratar de participar en actividades prohibidas, incluida la posesión de objetos prohibidos.